

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6640 | Santa Fe, miércoles 21 de marzo de 1923

Vicio político

Si el parlamentarismo no reintegra su misión constitucional la república se verá constantemente amenazada por las conspiraciones de los partidos políticos

El sistema parlamentario ha perdido, entre nosotros, su misión primordial. No es, ni con mucho, la expresión de las fuerzas populares que le dan origen, sino patrimonio que conquistan para sí las agrupaciones políticas. Es por medio del parlamentarismo y no mediante su eficacia cívica, cómo los partidos luchan y rivalizan, hasta echarse encima la dictadura de mayorías reglamentadas. En los Estados federales la lucha insensata que se define en la odiosa dictadura antes dicha, se proyecta a los poderes ejecutivos y a los poderes judiciales. El partido político que dentro del parlamentarismo alcanza mayoría, ejerce el gobierno que le facilitan sus propias fuerzas, un gobierno extraconstitucional, por cuanto que la Constitución no le sirve de norma; gobierno que si es de la unidad i identificación del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, de hecho, queda subordinado. Peor resulta todavía cuando la mayoría partidaria dentro del parlamento, no es de la conformidad del Poder Ejecutivo, ya que entonces el conflicto que se deriva del choque, impide, obstaculiza la realización de toda obra de gobierno. Tal ocurre, más o menos en la provincia de Tucumán. Y en cuanto al sometimiento de la justicia o del Poder Judicial a fines políticos, lo hemos visto en la provincia de San Juan, donde la mayoría parlamentaria, mayoría de comité ha sancionado una ley de amnistía, dando por terminado el proceso por el crimen de la Rinconada.

El parlamento de la Nación no le va en zaga, en corruptelas y en vicios, a los parlamentos de las provincias. La mayoría radical de la cámara de diputados, ejerce el gobierno de hecho, ejercicio que ha dado por resultado, últimamente, la intervención a la provincia de Córdoba. Y, detalle digno de mención, esa mayoría ejecuta y no habla, hace lo que quiere hacer, sin defensa ni réplica. En la cámara de senadores el fenómeno es idéntico. La aceptación de los diplomas de los senadores electos le está llevando muchos meses, tantos, cuantos conviene a la mayoría que ejerce el nefasto tutelaje. El gobierno del país, tanto en las provincias como en el orden nacional, lo desempeñan las mayorías parlamentarias, ateniéndose para ello a sus cátedras políticas. Y si tales mayorías se inspirasen en un criterio real, de bien público, nada reprochable tendrían, dado que es ley de las democracias el gobierno del mayor número. Pero no se da este hecho. Los partidos políticos no están organizados ni se organizan, para servir al país, sino para servirse a ellos mismos. El país es un cero a la izquierda en los fines de la política política partidaria.

El ministro del interior, en la cámara de diputados, ha proclamado la teoría de la despersonalización del parlamento, teoría verdadera de ser observada y si también ella no le hubiera servido al doctor Matienzo para esconder su criterio constitucional. Por despersonalización se entiende su independencia de criterio, frente al criterio que puede tener el Ejecutivo, lo que no es óbice para que éste silencie el suyo, en situaciones críticas, como la ofrecida por la discusión de la intervención a Córdoba. Porque si es bueno que el Poder Ejecutivo, no influya sobre el Poder Legislativo, deja de serlo cuando cada uno por su parte no expone sus puntos de vista, como en el caso ocurrente. Pero la teoría de la despersonalización, no es más que teoría, en un régimen como el nuestro, en que los Ejecutivos son los dueños de todo el mecanismo del Estado. Así, en la provincia en que un gobernador aparece divorciado de con la mayoría legislativa, su gobierno es difícil sino imposible, y, por el contrario, allí adonde aparece sumado o identificado con ella, su gobierno es dictatorial. Observemos el hecho dentro de la nuestra. El gobernador, doctor Mosca, ha hecho, como primer mandatario, cuanto ha querido, por la mayoría parlamentaria que le es adicta y secunda sus planes. Y, por esta causa, el partido oficial no sirve los intereses de bien público de la provincia sino sus propios intereses políticos. La representación de los opositores, a la que se le asigna el papel de un contrapeso oportuno o de un contralor, queda irremediablemente anulada. Reflexionando sobre lo que significan estas mayorías parlamentarias, que no son otra cosa en el fondo que mayorías despóticas, llégase a la conclusión de que las minorías no pueden hacer nada, y por ende, el mejor desempeño que podrían hacer, como espíritu de reacción, sería el de presentar su renuncia. Un movimiento de tal naturaleza, sería quizás, el único correctivo que pudiera llevársele al vicio parlamentario de que se queja la república. Las minorías increpan, interpelan, hablan, protestan, señalan los inconvenientes de aquello que se quiere sancionar y legislar, pero las mayorías callan y sin inmutarse llevan a cimas sus objetivos políticos. ¿Qué valor, pues, tiene el parlamento cuando así se procede? Es innegable que el gobierno de la cosa pública hállase en manos de las mayorías, pero cuando éstas son conscientes de su misión popular, cuando saben anteponer los intereses colectivos a los mezquinos intereses partidarios, las minorías, entonces, influyen en su ánimo, realizando el contralor de su desempeño. Y esto es lo que no se obtiene en nuestros parlamentos, en la vida política y administrativa del país, donde hay quince gobiernos constituídos y el desgobierno impera por todas partes, como tagalitud sin freno y sin límites.

La cartera de Hacienda

QUEDA EN POSESION DE LA MISMA EL SUBSECRETARIO

Se firmó ayer un decreto poniendo en posesión de la cartera de hacienda, al subsecretario de la misma, señor Da'dan.

Deudas de la provincia

SE MANDA PAGAR UNA POR $ 100.583.33

Por la Tesorería General, se ha girado ayer la suma de $ 100.583.33, a la orden de la Sociedad Anónima Mercados de Productos Nacionales de Rosario, para levantar la letra 1060, que vence el 21 del corriente mes.

El puerto de La Capital

Se resuelve intensificar la propaganda en el exterior

En el Ministerio de Hacienda se nos informó ayer que el señor Héctor F. Leiva, comisionado por el Poder Ejecutivo para el estudio de las condiciones en que se trabaja en los puertos del extranjero, a fin de aplicarlas en el de esta capital, ha dado por terminada su misión.

Ha presentado un extenso informe, dando a conocer todo cuanto a su criterio es conveniente hacer, para beneficiar a nuestra estación fluvial.

Teniendo esto presente, el Poder Ejecutivo ha resuelto comisionar nuevamente al nombrado señor Leiva, para que continúe la propaganda en Cuba, Méjico y Norte América, asignándosele una partida mensual de $ 350, para que realice la propaganda.

Dispensario P. Nacional

Se pide la cooperación del gobierno provincial para la construcción de un edificio

El director del Dispensario Público Nacional, Dr. Cristóbal J. Roca, ha remitido la siguiente nota al gobernador de la provincia:

Santa Fe, Marzo 12 de 1923. — A S. E. el señor Gobernador de la Provincia — Doctor Enrique M. Mosca — S|D. — Ciudad.

En mi carácter de director del Dispensario Público Nacional en Santa Fe, para enfermos tuberculosos, me dirijo al primer mandatario de la provincia solicitando la cooperación de ese progresista gobierno, a fin de levantar en esta ciudad un edificio moderno adecuado a las necesidades de defensa social a que está destinado el instituto que dirijo.

Es el caso señor gobernador que si el gobierno nacional dispusiera en esta ciudad de un terreno aparente, ubicado en una zona equidistante de la población y de fácil acceso a los enfermos de todos sus barrios, dispondría por intermedio de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, la edificación de un local que estuviera de acuerdo a los adelantos de la ciencia moderna.

Hasta tanto no se resuelva este problema, el Dispensario para enfermos pulmonares tendrá que funcionar en locales inadecuados, antihigiénicos y mal ubicados y por lo tanto sus servicios no podrán responder a las verdaderas exigencias de la población, ni tampoco a la misión para que ha sido creado.

En consecuencia me permito solicitar de ese Superior Gobierno la donación de un terreno ubicado en parte céntrica de la población y cuyas dimensiones (300 a 500 mts. cuadrados), permitan levantar un edificio adecuado. Dicha donación se haría al gobierno de la nación destinada al único fin que se indica.

Con mi más alta consideración saludo atte. al señor gobernador.—C. J. Roca, director. — Enrique Medina, secretario.

"SANTA FE"

Un desperfecto originado en nuestra máquina impresora, en momentos que se iniciaba el tiraje de nuestra primera sección, ha ocasionado el retardo de su aparición cuotidiana.

Disculpa por ello, pedimos a nuestros benévolos favorecedores.

El levantamiento de barreras

Y EL CONCEJO DELIBERANTE

En una de las últimas sesiones que celebró el H. Concejo Deliberante, el concejal señor Arturo Lomello, presentó una minuta, con el fin de que se autorizara al Departamento Ejecutivo, para que éste, por los medios más conducentes se dirigiera a la Dirección de los FF. CC., a fin de por su intermedio se obligara al F. C. F. de Santa Fe, a reducir las maniobras de sus trenes, por el paso a nivel existente en las calles Santiago del Estero y San Luis, pues ello significaba un serio entorpecimiento para la circulación del tráfico.

En estos términos, más o menos, estaba redactada la minuta del concejal Lomello, aconsejándose a la vez a la empresa del F. C. Santa Fe, para que esas maniobras, sin perjuicio de sus intereses, se efectuasen en los desvíos del puerto.

Y bien. La intendencia, remitió ayer a la Dirección General de los FF. CC. esa minuta, ampliada. ¡Hará oídos de mercader la Dirección ante este pedido de beneficios generales?

Veremos.

La intervención a Córdoba

ALEGRIAS RADICALES

El radicalismo de Córdoba está de parabienes. Así lo demuestran sus manifestaciones públicas en la ciudad capital y en los departamentos.

Consideran aquellos políticos, que la intervención es un hecho y que con ella se producirá la caída del gobierno demócrata, que dirige el doctor Roca.

¿Ganará con ello la provincia vecina? Si ha de juzgarse por los antecedentes, no.

El gobierno del doctor Loza, terminado por Borda, no puede compararse ni con el de Cárcano, ni con el de Roca.

Luego, pues, esa intervención no irá a mejorar una situación, sino a entregar al radicalismo el gobierno de aquel Estado, para que lo usufructúe el partido gobernante en el orden nacional.

Y esto demuestra que el doctor Alvear no será lo que muchos creían, porque sus propios correligionarios lo obligarán a ceder.

Y esa es la razón de las alegrías del radicalismo cordobés.

Notas políticas

¿Rouillón?

No vayan a creer que se trata de aquella larga familia que estudió Zola.

No señores.

Se trata de don Alfredo el actual intendente de Rosario, que don Alberto Paz prestigia para ministro de hacienda.

Suerte que no ha de cuajar.

Don Enrique sabe que no pueda tener un gabinete de tres unitistas.

Y después, los radicales afirman que están hartos de rouilionistas.

Por eso don Alfredo no llegará al bufete que ocupaba Arreno.

Que si no fuera así, ¡Dios nos asista!

¿Y la placa?

Los demócratas anunciaron que irían a Reconquista a colocar una placa sobre la tumba del doctor Ledueña.

Pero parece que la placa se encargó a la China y en aquellos mares se perdió el velero.

Porque en el cumpleaños del fallecimiento del buen médico, sólo fueron a depositar flores en su tumba, los muchos pobres que fueron sus amigos.

Los demócratas... no mostraron sus levitas por allí.

Por si acaso

Don Rodolfo, el ex-ministro estuvo entre nosotros el domingo.

Es decir, entre nosotros no; entre ellos.

¿A que vendría don Rodolfo?

Las malas lenguas dicen que andaba olfateando una herencia.

La vacante del ángulo de San Martín y 3 de Febrero, en la Casa Gris.

No lo creemos.

Es más fácil que haya venido a ver cómo va el cocido de Santo Tomé.

Y se habrá llevado un chasco, porque por ahí andan otros cocineros...

¡Guarda con ellos!

¿Y don Pancho?

Hace tiempo que don Pancho Belloti está en silencio.

Seguro que tiene bien apuntado el torpedo a la candidatura Cepeda.

Y se lo pasa haciéndose el zancito en Esperanza, de la jefatura al Timbó y del Timbó a la jefatura.

Don Pancho no es de los que se duermen en las pajas.

Un manifiesto

Se anuncia para muy pronto la publicación de un manifiesto - invitación.

Será de los radicales opositores y afirman quienes pueden saber que tendrá más ají... que chorizos extremeños.

Esos radicales parece que no se mueven, pero hacen las del anguilá.

Se comen las raíces de las plantas... gubernistas, por debajo de tierra.

Y cuando aparezcan, las plantas estarán cortadas.

¡Submarinos!

Pro reducción de las tarifas tranviarias

En la Capital Federal

Como hemos tenido ocasión de informar, las empresas de tranvías de Buenos Aires hacen gestiones para obtener que el concejo deliberante apruebe el proyectado aumento a 15 centavos de las tarifas que las mismas aplican.

Contra este aumento hay ambiente en el concejo deliberante, si bien no todos sus miembros lo combaten, existiendo por lo tanto en el público muchas dudas acerca de si sus intereses serán en este caso debidamente defendidos por quienes tienen la misión de impedir que falte la equidad en la aplicación de esas tarifas.

El proyectado aumento reportaría mayores y excelentes ganancias a las empresas tranviarias, mientras que el público se perjudicaría.

Considerando el asunto con un criterio equitativo, el concejo no podrá aprobar, pues, que se grave un servicio de esa naturaleza, que es indispensable máxime cuando se sabe que las empresas realizan buenas ganancias con las tarifas que vienen aplicando.

En pro de la reducción a 10 centavos de las mismas, se organiza en la Capital Federal una agitación entre el pueblo.

El F. C. Santa Fe

La compañía francesa atenta contra los intereses obreros

La empresa del F. C. Santa Fe no ceja en sus propósitos de atentar contra los intereses de los obreros a su servicio, aprovechando todas las circunstancias que se le presentan, para mermar los exiguos salarios de esos trabajadores.

En muchas ocasiones hemos hecho notar el descontento que se propaga entre el personal de obreros y empleados de la nombrada compañía, debido a la falta de cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, y a los abusos e irregularidades que se cometen con el personal ferroviario.

No hace mucho, con el pretexto de reducir el personal obrero, según se dijo, por falta de trabajo, fueron despedidos de los talleres centrales y de Kilómetro 2, numerosos trabajadores entre los cuales los había con varios años de servicios.

Como esos ferroviarios fueron despedidos por falta de trabajo, correspondía reincorporarlos al personal de la empresa, a medida que sea necesario aumentar el número de obreros para atender las exigencias del material rodante, vías y obras, etc.

Pero la empresa procede en forma contraria, violando las reglamentaciones y leyes vigentes. Se sabe que ha tomado en los últimos meses algunos obreros nuevos, en vez de llamar a los despedidos que tenían más años de servicios.

De esta manera, la compañía francesa alcanzará el objetivo de burlar la ley nacional de pensiones y jubilaciones ferroviarias.

No conformes con este atentado a los intereses de los obreros del riel, los directores del F. C. S. F. ensayaron ayer otro, cuyas consecuencias deben prever y combatir a tiempo aquellos damnificados.

Sabido es que la empresa debe abonar como trabajo extraordinario, todo el que se realice fuera de las horas ordinarias y en los días festivos. Es una condición que rige hace años y que respetan las empresas capitalistas.

La compañía francesa propende a su anulación, a cuyo efecto practicó un ensayo en oportunidad del feriado de ayer. El sábado pasado, antes de la salida del personal obrero, fueron colocados carteles en las puertas de los talleres, invitando a concurrir el día lunes al trabajo y advirtiendo a la vez que éste sería remunerado como ordinario.

Esta tentativa han de repetirla los jefes del ferrocarril, si los obreros no la hacen fracasar completamente, oponiéndose. La finalidad es la de anular la retribución del trabajo extraordinario, con el aumento establecido por las costumbres y la reglamentación.

Los obreros deben estar prevenidos, pues de lo contrario concluirá la empresa francesa, reduciéndolos a condiciones duras, sin compensación justa de su trabajo y sin derechos de ninguna clase.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Se ha distribuído la siguiente invitación:

Por disposición del señor presidente, se invita al señor senador a la sesión preparatoria que celebrará la Honorable Cámara, el día 28 (miércoles), a las 14 horas, para tratar los siguientes asuntos:

Elección de presidente y vicepresidente y constitución de la Cámara.

ESCOLARES

Sesión del H. Consejo de Educación

Anoche, a las 21 horas, celebró sesión extraordinaria el H. Consejo G. de Educación, a fin de resolver diversos asuntos que se atrasaban, debido a la ausencia del mismo, el feriado y otras circunstancias.

Se adoptaron numerosas resoluciones que publicaremos en los próximos números.

Derecho de desembarco

El turista o no turista que quiere desembarcar en un puerto de España, tiene que satisfacer un impuesto crecidísimo, por derecho de entrada

No conocíamos esta ley de desembarco que rige en España, es de suponer que desde hace poco. Tampoco creemos que haya regido o que rija en ningún otro país. En los Estados Unidos se exige una corta cantidad de dinero para entrar, se exige mostrarla, como garantía de que el viajero, inmigrante o no, cuenta con medios para poder vivir, hasta tanto se orienta, busca y encuentra trabajo y se acomoda. Pero como percepción de un impuesto de Estado, suponemos que es España la primera en estatuirlo. A una familia española que regresaba de América, le fué cobrado en Santander, en concepto de derecho de desembarco, tres mil pesetas. Y unos turistas que viajaban en el **Giulio Césare**, se abstuvieron de desembarcar en el puerto de Barcelona, por exigírseles 450 pesetas de impuesto. La información telegráfica presenta esta ley, como una novedad en materia de gravámenes, insinuando la protesta que le están llevando los diarios españoles. Lo que no se establece es de si el impuesto es universal o aplicable a todos los viajeros o si sólo comprende a una determinada clase. De ser universal, España ha encontrado la fórmula de clausurar sus fronteras, para no ser visitada por nadie que no sea acaudalado o turista. Y si no lo es, si sólo comprende a los que viajan por sport, por lujo, etc., también ha de sufrir una merma considerable la entrada de viajeros.

Un impuesto de esa clase es sencillamente arbitrario. Que paguen un derecho de aduana, más o menos fuerte, los productos que entran, es correlativo al orden o sistema general de todas las naciones; pero no que lo paguen las personas, sea cual fuere su condición o clase. La libertad de moverse de un lugar a otro, de ir y de venir, nunca se ha visto más restringida que después de la conflagración. Al viajero se le exige una identificación circunstanciada de quién es, sin cuyo requisito queda fichado o catalogado en la lista de los sospechosos o de las personas no gratas. Pero este hecho, aunque censurable siempre, nunca lo es tanto como el de cobrar un derecho de entrada. Es a lo último que se ha llegado en materia de especulación rentística. Todavía un impuesto al ausentismo, que es, en su esencia, un gravamen a los capitales que emigran, como con toda justicia se intenta legislarlo en nuestro país, es muy explicable y justificable. Mas llegar hasta las personas, exigiéndoles que paguen su entrada a un país en que van para estudiarlo, para recorrerlo, para gozar en él, es, evidentemente, la injusticia impositiva más grande que se conoce. En España, además, es una perfecta aberración. Es que a España regresan muchos de sus hijos, luego de una ausencia de años en los países de América, para con el dinero que han ganado, fomentar su grandeza. El español que vuelve con capital, el indiano rico, es un tipo ya muy conocido y popular en su patria, por las obras que emprende, por el provecho que deja. ¿Y no es un contrasentido que al hombre que emigró, por los apremios o circunstancias que quiera, se le cobre a su regreso un derecho de entrada o de desembarco? Sin duda alguna. Lo es asimismo que se le cobre tal impuesto a cualquier extranjero que llega.

Cuando más predominan las corrientes de civilización y por ende, las de la libertad que les son propias, parece que en el espíritu de las naciones rige el sentimiento de enclaustrarse, de hermetizarse. Es un fenómeno curioso. La civilización ejerce una influencia contraria, a la que le es dada. Otra no es el hecho que puede deducirse de ese amurallamiento a la chino, de las investigaciones inquisitivas que se efectúan en las fronteras y del original impuesto español. Los pueblos rehuyen el trato entre sí como acometidos por un temor, tan recóndito como inexplicable. Entónanse, empero, los himnos a la fraternidad, dando la sensación de un estado de alma común. ¡Cómo nos equivocamos!

El himno fraterno que España tiene de moda, es el que versa sobre la letra del hispanoamericanismo. Pero, ¿para qué le sirve? Nada tan contrario al ideal hispanoamericanista, como ese impuesto absurdo que levanta una barrera a la expansión y a la franqueza comunicativas. Si hubiera sido reglado o estatuído por una nación cualquiera, de las más o menos castigadas por la guerra, acaso no sorprendiera tanto como al verlo por España, nación que conserva el título de madre de las repúblicas que se han formado de las que fueron sus colonias. Es que el gravamen ha de pesar principalmente sobre los viajeros procedentes de América, y al decir de América, queremos significar a los españoles que regresan. ¿Tan necesitado se halla el Estado español, de rentas, que tiene que recurrir a ese extremo impositivo, como si todas sus fuentes de constribución se hubieran secado? Vaya usted a saberlo. El legislador o el gobernante que ha concebido tal ley, ha pensado en la posteridad, sin duda, para su apellido ha de darle nombre, como a un sistema nuevo digno de ser conocido.

El impuesto al desembarco ofrece tanta acritud, que el emigrante español que a su regreso lo satisfaga, ha de pensar en el inmenso cariño, en el amor infinito que le tiene su patria. El caso no es para menos.

Pago de haberes

En la Inspección Nacional de Escuelas, se está terminando de pagar los haberes del magisterio y los gastos por el mes de enero último.

Ayer se recibió una partida de fondos para abonar los sueldos por febrero, a los maestros militares.

El plan de estudios

El nuevo plan de estudios que pondrá en vigencia el Consejo G. de Educación, se está imprimiendo actualmente. Su distribución no podrá hacerse, entre los maestros, antes de la primera quincena del próximo mes de abril.

Entre tanto, en las escuelas fiscales se entretiene al alumnado dando instrucción sin orientaciones ni métodos, porque los maestros ignoran todavía el plan de estudios que se adoptará.

La venta de alcaloides

En Córdoba se inicia una activa campaña

Sabido es que la venta de alcaloides está terminantemente prohibida en toda la república, por constituir algo que fomenta un vicio que podríamos decir repugnante.

No obstante tal prohibición, no son pocas las ciudades de la república, donde se vende ese producto en formas clandestinas. La policía de Córdoba tuvo conocimiento de que existían farmacias que se dedicaban a la venta y resolvió iniciar una activa campaña, a fin de sorprenderlas. Tras una ardua tarea, fueron allanadas dos que hacían un gran negocio vendiendo alcaloides. Ellas son La Internacional y La Española. Ambas han sido clausuradas, intensificándose la acción a fin de dar con otras, en donde también se hace ese comercio en perjuicio de muchos.

JUAN ARZENO

Comparto los conceptos vertidos durante la forzada devolución que hicimos recientemente, a la madre tierra, de la envoltura mortal de este san a-lecino por muchas razones ilustre.

Tuve más: que, a no promediar la solemnidad del sitio y el espeso velo de angustia con que me sentía arrebujado, habría batido ante ellos mis manos estruendosamente.

Don Juan flotaba en aquel marco tal como era: afable sin dobleces en la intimidad; organizador, probo, capaz e incansable en el trabajo; austero en su vida privada y en la pública; y asequible a todos, siempre y en todas partes, a la manera del más humilde hijo del pueblo.

Yo no lo molesté en lo mínimo durante su ministerio, pero gocé del alto honor de su compañía en la Constituyente última y de sus atenciones periódicas desde la presidencia del Consejo de Educación, y puedo proclamar con verdad, rindiendo homenaje a su memoria y para ejemplo de no pocos, que en una y otra posición lo constaté tan sencillo y discreto como en sus habituales e inocentes distracciones del Club Español.

Hombre de nervadura a propósito para la brega, que podía disponer por sus cargos y aun por su situación pecuniaria, de elementos innúmeros de qué valerse, no aprovechó jamás tales condiciones o ventajas para agraviar a nadie sin motivo, ni para tomar a sus próximos subalternos o no, como a sirvientes.

En la Convención, oía con preferencia, no obstante su experiencia y preparación probadas, y cuando llegaba la hora de emitir sus impresiones, lo hacía sin la aspiración de preponderar. Formando corro con convencionales de edad mucho menor, recordaba o inducía a imaginar, gracias a su apostura tranquila, y su actitud espectante, el continente hierático de los doctores que menta la Biblia cuando refiere el episodio de la pérdida de Jesús en el templo.

Sostuvo en mi presencia alguna discusión por ese entonces, y no han de borrarse de mi memoria las características que con tal ocasión me permitió advertir. Razonaba fríamente, con dulzura no alterada y lujo de argumentos, y a la postre, llegado el momento de la conclusión, enarbolaba pacífico y sin jactancia su tesis triunfante, o reconocía, hidalgo, hasta jubiloso, el fallo de los demás.

Pega, pero escucha, parecía ser una de las máximas orientadoras de esa noble alma, cuyas prendas ha enfrentado y recomendado el ministro Coulin, a la juventud del presente, persuadido sin duda, por los fenómenos que a fuer de médico observa a su alrededor, de que la virtud está en franca y desconsoladora decadencia.

En la Dirección de Escuelas lo traté más y le comprendí mejor.

Trabajaba personalmente desde la primera hasta la última hora.

No era maestro — según declaró al iniciarse, con su sinceridad usual, — pero dió allí lecciones que amalaya se aprovechen por el incontable número de los acostumbrados a medrar mediante el esfuerzo ajeno.

Multiplicándose como los lentes que hacía cabalgar con cualquier pretexto sobre su nariz, recibía y escuchaba a todos—hasta al portero más desastrado — y no se sabe que delegase nunca en el profuso personal a sus órdenes, ni la tarea de la respuesta a la correspondencia y los pedidos que le agobiaban.

No le he contestado ya — me expresaba un día aludiendo a cierta patrocinada por mí, pobre maestra en un rincón de la provincia, — porque a causa de haber estado ausente, se me han amontonado las cartas; y como yo solo las atiendo...

Y así era en efecto.

Numerosas esquelas en mi poder, evidencian tal actividad, realmente incompatible con sus años y su mal físico, demostrando de paso la posesión perfecta de otro don, que en nuestros hombres públicos se ha tornado raro: el de no mentir. En la mayoría de ellas me noticia de alguna designación, prometida o me comunica, con comedimiento pasmante, la imposibilidad de realizar algo a que sólo condicionalmente se había obligado.

Pero, con haber sido tantas y tan salientes las bellas cualidades inventariadas en don Juan por amigos y aun por adversarios, — ¿quién no los tiene? — ninguna a mi ver más digna de especial mención que la relativa a su sobriedad de vida.

Hacía evocar a ese respecto figuras que han pasado largo tiempo há por nuestro escenario, o que se hallan — don Ignacio Crespo, aquí mismo—a la manera del sol en los segundos crepúsculos, debatiéndose con la sombra cercana y arrolladora.

Dueño de una fortuna apreciable, amparvada a golpes de energía y bajo la lluvia de sudor que superiores designios decretaron precisa para sazonar el pan; intendente en los comienzos de su actuación; diputado y convencional varias veces; ministro luego; miembro destacado y respetable siempre de la sociedad de sus afectos, con entrada y aun dominio en todas partes, no le envanecieron, empero, el oro ni los honores, ni le hicieron variar de hábitos y modales las auras de la altura.

Continuaba en éstas tan al alcance del resto de la humanidad, como en su casa, y con menos boato, si cabe.

Imbuído en ideas y principios de la más pura democracia, entendía — y ha obrado en consecuencia hasta el fin — que los cargos no se disciernen para vanagloria de los elegidos; que las posiciones — reproduzco frases gráficas de "El Litoral" — deben poner a quienes las ocupan al servicio del público, y no a éste a disposición de aquéllos; y que los dineros o bienes cuyo manejo impongan o autoricen, son de la colectividad y no para lujos personales que acaso se esquivan o toman apenas cuando es el propio bolsillo el llamado a sufragarlos.

Se explican así—entre otros — dos gestos suyos que provocaron mi elogio y seguramente el de todos los que piensan, con un autor célebre, que la costumbre de tratar de cualquier modo las pequeñas cosas lleva a hacer lo propio con las grandes.

Entrado al Consejo de Educación, resuelve lo primero, la venta del automóvil cuya compra, efectuada durante la administración Lehmann, nos había hecho poner el grito en el cielo a los radicales nacionalistas, por dispendiosa e inútil.

Y tiempo después, obligado a recorrer con uno de plaza, en inspección escolar, las localidades rurales de La Capital, y las de San Carlos, San Agustín, Franck y no recuerdo qué otras de Las Colonias, da a conocer por los diarios el gasto de la jira.

¡Se había invertido en ella un total de $ 17!

¿Sostendría alguien, en presencia de estos solos antecedentes y comparándolos con ciertos procederes en boga, que don Juan Arzeno no fué un demócrata de alto coturno, práctico y sin alharacas, y que el doctor Pandolfo no pudo introducir el clásico "vos plaudite" al pie de la juiciosa y linda oración fúnebre con que le despidió?

Los pésames de índole oficial recibidos en estos días, según la prensa, concluyen por lo común recordando al gobierno que ha perdido un eficaz colaborador.

Yo le habría significado con mayor exactitud, debiendo o pudiendo condolerme ante él, que se le ha ido, no bien tomado, un experto guía; que ha desaparecido de su elenco un mentor absolutamente indispensable y adecuado para señalar — menos con palabras que con hechos— "la humilde manera" con arreglo a la cual se han de "entender los cargos políticos, en la época de sensualismo que vivimos".

Tres años ha, don Juan, acordándome insospechado favor, salió a la palestra en estas mismas columnas, para rechazar, espontáneamente y con singular justicia, el calificativo de nepótica que alguien se permitió insinuar acerca de mi candidatura a diputado por el departamento La Capital.

Vaya, pues, ahora, sentida y pública, hacia su espíritu, que presumo ya

Notas del día

EN PLENA RETIRADA

Pocas veces hemos visto una situación política más deleznable que la actual del gobierno de Mosca.

Antes de iniciarse la campaña que ha de terminar con la elección de 1924, los hombres del partido gubernista se consideran vencidos y empiezan a retirarse a cuarteles de invierno, preparándose con esa actitud para volcarse del lado de la oposición, si así les conviene.

Están convencidos de que el pueblo quiere cambiar de hombres, desengañado de promesas jamás cumplidas.

El desaliento, entonces, hace presa hasta de los más decididos y los empuja a la retirada. Entre esa agrupación no hay dos opiniones concordes sobre el ciudadano que reemplazará al actual gobernador, porque estando todos en el mismo nivel moral e intelectual, todos también considéranse con méritos bastantes para llegar a tan elevada posición y en la imposibilidad de imponerse, optan por negar su consenso a los demás.

Pero aun en el supuesto de que llegaran a entenderse, de nada les serviría, porque el electorado está en su contra.

Se ha visto que la gente del gobierno ha fracasado lamentablemente en los tres años de administración y que ya es tarde para reparar los errores cometidos.

En el año que resta, ya no se hará otra cosa que recaudar impuestos y usar de la renta para la campaña política, como se hacía en otros tiempos por los llamados gobiernos oligarcas.

Es por eso que puede afirmarse sin temor a equivocarse, que la elección próxima estará definida en favor del pueblo.

Los gubernistas sienten el vacío en las dos grandes ciudades de la provincia, Rosario y Santa Fe, a tal extremo que nadie soñará con triunfar en ellas.

Y si en Rosario y Santa Fe no tienen opinión, carecen de base para seguir manejando la cosa pública, dado que en estos tiempos ningún gobierno debe apoyarse en el electorado rural.

Menchaca y Lehmann triunfaron en las dos ciudades ya dichas y Mosca en la capital, pero ninguno fué al gobierno sin el voto del electorado más calificado.

De ahí, pues, que quienes se retiran tienen razón, porque no es posible luchar contra la corriente popular, que está decididamente con la oposición.

MENOS POLITICA

La cámara de diputados de la nación ha dado ya su voto en la batallona cuestión de la intervención a Córdoba, que con el asunto de los fueros estaba obstaculizando el trabajo del congreso.

Tiene éste para su estudio, los proyectos referentes a la defensa de la ganadería, el presupuesto general y la ley de alquileres, todos interesantísimos para la vida de la nación.

El pueblo que paga impuestos y sufre las consecuencias de la crisis ganadera, así como de la falta de viviendas, está reclamando hace rato un poco de atención a los congresales. Desgraciadamente, éstos han sido absorbidos por aquellos dos problemas ya resueltos ahora, y deben ocuparse en algo más grande, más general, más importante.

Si el congreso se dedica puramente a debatir cuestiones de partidos, no cumple con su deber y coloca a la nación en un estado de inferioridad lamentable ante los pueblos de la América latina.

Una industria, como la ganadera, de importancia capital no puede dejarse abandonada sin cometer un delito de lesa patria. Su ruina importaría la de una gran parte de la población argentina, que ha puesto en ella sus capitales y sus esperanzas para el futuro.

Por eso, hoy por hoy la única política aceptable sería la del cuidado de tan valiosos intereses en peligro.

Los hombres del "régimen", cuando se defienden, dicen, no sin razón: "nosotros hicimos política, cometimos errores, pero también hicimos obra de progreso".

Y bien: el pueblo reclama trabajo fecundo, efectivo, y productivo.

El radicalismo sostiene que institucionalmente ha hecho labor de reparación. Convengamos en que sea así, no discutamos esa aseveración, pero si tal cosa se ha hecho falta ahora pensar en el pan del pueblo, que está en la reconstrucción de su industria pecuaria tan hondamente afectada.

Y es a ello a lo que deben dedicar su tiempo los legisladores nacionales, abriendo un paréntesis a las luchas de politiquería, de partidos, de círculos.

La opinión pública está cansada de palabras bonitas y quiere obras efectivas, que tiendan al bienestar general.

Si no se hace gobierno en tal sentido, no se hace gobierno.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LOS OBREROS DEL RUHR

No se hallan de acuerdo con la política de los industriales y del gobierno alemán - Las empresas extranjeras en Rusia - El alza del franco - Diversas Noticias

ALEMANIA

Se incendió el teatro de Wiesbaden

BERLIN, marzo 20. — Al terminarse la representación, se incendió el teatro nacional de Wiesbaden, quedando completamente destruido. Las explosiones se oyeron en Berlín.

El incendio del teatro Nacional de Wiesbaden

BERLIN, marzo 20. — Aun no son conocidas todas las circunstancias que rodean al incendio del teatro Nacional de Wiesbaden.

Si se atiene a las primeras noticias llegadas del teatro del suceso, parecierá que el incendio del Nacional haya sido ocasionado por manos criminales. Se han efectuado diversas detenciones.

Estado de sitio en Colonia

COLONIA, marzo 20. — Se ha proclamado el estado de sitio, provocado por los graves atentados de que están siendo víctimas los soldados franco-belgas.

Será aplicada la pena capital

DUSSELDORF, marzo 20. — Las autoridades de ocupación han resuelto aplicar la pena capital a todos los que cometan atentados contra la vida de los soldados franco-belgas, como también será aplicada igual pena a todos los cómplices que intervengan.

Dicha resolución ha sido impresa en volantes, los que han sido distribuidos por toda la región del Ruhr.

Próximo discurso del Dr. Cuno

BERLIN, marzo 20. — El canciller, Dr. Cuno, hablará el jueves en la municipalidad de Munich. Luego se trasladará a Stuttgart, donde también pronunciará un discurso.

Los fascistas bávaros

BERLIN, marzo 20. — El asesinato del jefe separatista riniano, doctor Smeets, ha vuelto a poner de actualidad al fascismo bávaro.

Esta sociedad es uno de los más fuertes puntales de los reaccionarios alemanes, y parece que abarca en su seno a todas las organizaciones secretas alemanas, cuyo fin es la restauración del imperio de los Hohenzollerns.

Los asaltantes a un soldado francés son detenidos

BERLIN, marzo 20. — Un soldado francés fué atacado en Cherambreittstein.

Los asaltantes fueron detenidos.

Serán sometidos a juicio los asaltantes detenidos

BERLIN, marzo 20. — Informaciones llegadas de Cherambreittstein, permiten asegurar que los asaltantes del soldado aliado, que prestaba servicios, serán sometidos a juicio de la corte marcial.

Según las nuevas disposiciones, el proceso será breve y se les aplicará a los delincuentes el máximo rigor de la ley.

Acuerdo entre comunistas y socialistas de Sajonia

BERLIN, marzo 20. — Los socialistas de Sajonia, llegaron a un acuerdo para formar un gobierno que tenga como base la minoría socialista.

Los obreros del Ruhr censuran a los industriales y al gobierno

BERLIN, marzo 20. — Los dirigentes socialistas se entrevistaron con los delegados de los obreros del Ruhr. Estos les expusieron el descontento de los obreros contra el gobierno y los industriales y denunciaron la extensión del mercantilismo, manifestando que es inadmisible subordinar las negociaciones para la evacuación del Ruhr al mercantilismo de que hacen gala los industriales, porque la situación exige se pongan en práctica todos los medios susceptibles de realizar un acuerdo.

Agregaron que en la actualidad no se debe ir a la huelga, aún en el caso de que se efectúen arrestos.

No se quebrantaría la resistencia germana

BERLIN, marzo 20. — Se anuncia que Alemania se está preparando para hacer frente a un largo sitio en el Ruhr. Se anuncia de fuente privada que el Gabinete Cuno ha pedido a los directores de los diarios alemanes que preparen el ánimo del público en general para hacer frente a una lucha larga y penosa, en la que debe ponerse en juego la resistencia de toda la Nación.

Se anuncia que un alto funcionario del gobierno, refiriéndose a esta cuestión, declaró lo siguiente:

"Continuaremos luchando en todas las formas posibles, aun cuando tengamos que resistir durante un año".

Los funcionarios de Berlín aseguran que los franceses se equivocan si creen que la resistencia pasiva de los alemanes cesará muy pronto. Se hace notar que las clases trabajadoras están determinadas a obligar a los franceses a evacuar la región del Ruhr, y que su resistencia es aún más fuerte que la que ofrecen los grandes industriales.

Se asegura que el presidente Ebert, al celebrar ayer varias conferencias en Hamm con los laboristas y los representantes de las empresas ferroviarias y los capitalistas, perseguía el propósito de activar en todo lo posible la resistencia contra los franceses.

Disposiciones del Correo alemán

BERLIN, marzo 20. — El ministro de Correos ha ordenado ha ordenado que sea detenida toda la correspondencia dirigida a las oficinas establecidas por los franceses en Baden. El Reichsrath ha pedido al gobierno que se apodere de todas las mercaderías que entren en Alemania, acompañadas por permisos dados por los franceses, y que castigue con multa y pena de prisión a los alemanes que soliciten dichos permisos.

FRANCIA

El nuevo subsecretario de finanzas

PARIS, marzo 20. — El diputado Aubigny ha sido nombrado subsecretario de Estado del ministerio de Finanzas.

El nuevo subsecretario es uno de los políticos de mayor prestigio en la Cámara de diputados.

Ha mejorado el cambio

PARIS, marzo 20. — Los diarios se complacen por la notable mejora del cambio, lo cual es producido por el alza del franco.

Ven en ello, un indicio de buen augurio para el porvenir.

INGLATERRA

La visita de Sabernon a Londres

LONDRES, marzo 20. — Los diarios presumen importancia particular a la visita de Sabernon a Londres.

Algunos creen que la visita se relaciona con el deseo de Alemania de minimizar las disensiones, dando garantías de seguridad, pero no aceptaría ninguna reparación de Renania.

RUSIA

Las concesiones a las empresas extranjeras

MOSCU, marzo 20. — El gobierno decidió autorizar a una comisión especial el derecho de acordar las concesiones que sean necesarias, a fin de que las empresas extranjeras puedan continuar sus gestiones comerciales e industriales en Rusia.

El número de firmas comerciales e industriales extranjeras que han decidido establecerse en Rusia o establecer sucursales, no es muy crecido, por lo que el gobierno se ve obligado a realizar todas las concesiones posibles para atraer el capital extranjero.

En la actualidad, diversos sindicatos norteamericanos e ingleses hacen gestiones para obtener concesiones de los soviets.

POLONIA

La frontera oriental de Polonia

LEMBERG, marzo 20. — La decisión de los aliados referente a la frontera oriental de Polonia, ha causado viva satisfacción, celebrándose, con tal motivo, numerosos festejos.

TURQUIA

Congreso económico en Bokhara

CONSTANTINOPLA, marzo 20. — Se ha inaugurado en Bokhara el Congreso económico de las repúblicas del Turquestán. A este congreso han concurrido delegados de todo el Turquestán.

EGIPTO

Mejoría de lord Carnavon

EL CAIRO, marzo 20. — Los médicos que atienden al famoso egiptólogo lord Carnavon, demuestran menos inquietud acerca del estado del distinguido paciente, por haber mejorado en forma sensible.

Lord Carnavon, que hace poco tiempo atrajera la atención de todo el mundo por su hallazgo de la tumba del faraón Tut Thakemon, había enfermado a causa de la picadura de un insecto. Este ilustre egiptólogo es considerado como uno de los sabios más versados que existen, acerca de la historia antigua de Egipto.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN EL SENADO

El diploma de Bravo — Proyecto de duodécimos — Se sanciona la ley sobre represión de los trusts

BUENOS AIRES, marzo 20. — Con asistencia de 16 de sus miembros se inició hoy la sesión en el Senado. Se dá cuenta del despacho de la comisión de poderes favorable al diploma del electo por la capital, doctor Mario Bravo.

Los senadores Gallo y Melo a su vez presentan un proyecto de duodécimo para pagar por marzo a la administración, incluso a los supernumerarios.

Se aconseja la sanción de una partida de 190.000 pesos para adquirir el palacio que ocupa la legación argentina en Bolivia. Luego se entra a considerar el proyecto en revisión sobre la represión de los trusts, con asistencia del ministro de agricultura, doctor Le Bretón.

Informa el despacho el senador Gallo. El ministro a su vez dice que el propósito que guía al ejecutivo, es el de sancionar una legislación que corte los abusos de la especulación. Agrega que también prepara una ley para la fiscalización de la venta de cereales y otro sobre el comercio bancario y nefastos(?). El proyecto se aprueba en general y particular después de lo cual se pasa a un cuarto intermedio para dar tiempo a la comisión de presupuesto para expedirse en el asunto de los duodécimos.

Termina la sesión en el Senado

BUENOS AIRES, marzo 20 — Reanudada la sesión en el Senado, se aprueba el diploma del electo doctor Mario Bravo, quien se incorpora jurando por la patria y su honor.

Se aprueban dos duodécimos de acuerdo al proyecto de Melo, más 5 millones para los sueldos de los supernumerarios.

Luego votaron una partida de 190 mil pesos para adquirir el edificio de la legación de Bolivia. Se levanta la sesión para reunirse mañana en sesión secreta para tratar los pliegos del ejecutivo.

Careo de estafadores — La jira de los médicos yanquis — Llegada de delegados extranjeros al Congreso Panamericano

BUENOS AIRES, marzo 20. — El juez doctor Lavallol, careó a los defraudadores Black y Rodríguez. El primero insiste en afirmar que entregó al último de los nombrados sesenta mil pesos, mientras que Rodríguez alega que sólo ha percibido treinta mil, pero se sabe que falta a la verdad, pues Rodríguez se ha gastado una parte y el resto lo tiene escondido.

—Los delegados médicos yanquis concurrieron al instituto de cirugía, presenciando cuatro notables operaciones que hizo el doctor Arce. Después visitaron Quilmes, obsequiándoseles con regreso recorrieron el palacio del congreso.

—Llegaron los delegados uruguayos Buero, Arrechaga y general Da Costa, y otros, quienes unidos a los demás delegados extranjeros, partieron con el resto de la delegación argentina, en un tren especial, con destino a Chile.

La visita de Alvear a Bahía Blanca— Declaraciones del presidente de la república

BUENOS AIRES, marzo 20. — El doctor Alvear declara: "Estoy encantado de la entusiasta y cariñosa recepción que se me ha tributado igual que a los ministros. El viaje resultará de grandes beneficios para Bahía Blanca, y en general para los partidos y territorios cercanos a la provincia de Buenos Aires.

"Las informaciones recogidas en las conversaciones son de gran valor para los proyectos de mejoras del puerto de Bahía Blanca, que debe transformarse en una gran salida marítima en el Atlántico. He hallado en Bahía, una gran cultura popular, habiendo visto grupos encantadores de niños.

"Para mí, Bahía Blanca tiene una gran misión que realizar y es de allí que debe partir el esfuerzo inicial para engrandecer y poblar las tierras del sur que son de tan admirable fertilidad como las pampas, que empiezan a las puertas mismas de la capital. La instalación de grandes puertos de cabotaje y ultramar, construyendo también grandes hoteles de inmigrantes y grandes almacenes que reciban directamente las mercaderías del exterior y la capital, harán que Bahía Blanca se encuentre en el caso de tener una vida propia envidiable".

—A la cámara de diputados continúan afluyendo las peticiones para la pronta sanción de los proyectos ganaderos.

—Mañana regresará el doctor Marcó, procedente de Concepción del Uruguay, en donde fué para asistir a los festejos del cincuentenario de la Escuela Normal de esa ciudad.

—Se ha mandado entregar al Consejo de Educación, la cantidad de 400 mil pesos. Dentro de breves días, se deberá entregarle por el porcentaje que le corresponde como contribución territorial la cantidad de $ 7.922.142.

Funcionario investigador — Los revolucionarios paraguayos — Indultos a militares — El precio de los textos escolares — Exposición de productos de granja

BUENOS AIRES, marzo 20. — En breve se designará el funcionario que irá al territorio de Río Negro para levantar la investigación pedida por el gobernador señor Víctor Molina.

—El gobernador de Misiones, ha comunicado que ha adoptado severas medidas de vigilancia para evitar el merodeo de los revolucionarios paraguayos en el territorio.

—El presidente de la república firmó los indultos de numerosos soldados que se hallaban acusados de deserciones. El primer magistrado ha resuelto que en lo sucesivo el otorgamiento de indultos a militares, por faltas en el servicio sea sumamente restringido.

—El instituto bibliográfico se ha dirigido al Consejo de Educación, solicitando no haga lugar al pedido de aumento de precios de los textos escolares que han hecho los autores y editores de libros.

—Se han dado a conocer las condiciones generales del certamen y exposición de productos de granja que organiza la Sociedad Rural para Mayo, y que tiene un anexo sobre concurso de vacas lecheras en el que figuran numerosas recompensas.

En Córdoba se está en vísperas de una huelga estudiantil

BUENOS AIRES, marzo 20. — Comunican de Córdoba, que se nota una intensa agitación entre los universitarios, los cuales amenazan con declarar una huelga en todas las facultades. El conflicto en perspectiva tiene su origen en el malestar reinante en la Universidad, ocasionado por las actividades de algunos profesores del antiguo régimen universitario, que pugnan por retrotraer la Universidad a las viejas prácticas, alentados por la política reaccionaria del ministro Marcó.

Drama pasional — Fallecimiento del gobernador de Santa Cruz — Congreso de Economía Social — Candidatura en La Rioja

BUENOS AIRES, marzo 20 — Hoy en Villa Devoto ocurrió un drama pasional, que costó la vida a un hombre. En efecto, al llegar a su domicilio el motorman de tranvía, Santiago Borelli, halló a su esposa Peregrina Acuña, de 27 años de edad, en flagrante delito de adulterio, con Rafael Caporale. Borelli desenfundó un revólver, matando a Caporale e hiriendo de gravedad en el pecho a su esposa. El heridor se entregó inmediatamente a la policía.

—Un radiograma del vapor "Asturiano", informa que anoche a las 23.15, falleció a bordo el gobernador del territorio de Santa Cruz, capitán Angel Iza, quien estaba enfermo desde hacía tiempo y se había embarcado para hacerse curar en esta capital.

—El Museo Social ha resuelto organizar una conferencia internacional monetaria, celebrando en 1924, el Congreso de Economía Social.

—Comunican de La Rioja, que los radicales han resuelto sostener la candidatura del doctor Carlos Quiroz, a una diputación nacional, en reemplazo del señor Dávila San Román, que asumió el mando.

—El comité pro-divorcio ha pedido el concurso de los legisladores para la propaganda callejera.

—El obrero panadero Juan Secchi, que es un ácrata exaltado, hirió de graves puñaladas al panadero Dante Bilboni.

—Comunican de Corrientes que continúa la afluencia de fugitivos procedentes de Río Grande (Brasil), quienes vienen huyendo de las revueltas revolucionarias.

—La liga del profesorado secundario en una reunión resolvió solicitar al Ejecutivo, la reposición de la ex-directora de la escuela normal, señorita Vera Peñaloza, reintegrándola a la docencia oficial.

—La Facultad de Agronomía y Veterinaria ha designado al profesor Ligniéres para que la represente en las fiestas del centenario de Pasteur que se celebrarán en Strasburgo (Francia).

Captura de anarquistas — El senador Gómez y el radicalismo cordobés— Ofrecimiento de capitales — El gobierno de la Pampa — Proyectos de diputados

BUENOS AIRES, marzo 20. — El auxiliar Zabala, que acaba de detener al ecuadjido Silveyra, comunica que también detuvo al anarquista Angel di Pascuale, desaparecido a raíz del atentado contra la panadería de Allende y que también actuó en Campana.

—El senador Gómez ha enviado un telegrama de solidaridad a los radicales cordobeses, quienes han iniciado su reorganización, animados por el próximo envío de la intervención.

—El ingeniero inglés, señor MacDonald, visitó al presidente, ofreciéndole capitales para la construcción de obras públicas.

—El comandante Núñez comunica que asumió la gobernación de la Pampa.

—El diputado Verdugo presentará un proyecto poniendo en vigencia el presupuesto del año anterior hasta que se sancione la nueva ley de gastos.

Varios diputados a su vez pedirán que se entre a considerar los despachos en los proyectos ganaderos invitándose a Le Bretón a concurrir.

—La comisión de presupuesto ha aconsejado se paguen 20.000 pesos a la misión que fué al Uruguay.

—El señor Irigoyen está recibiendo numerosos telegramas de los radicales de la provincia de Buenos Aires, expresándole su solidaridad.

—Se ha ordenado iniciar un juicio contra el señor Arnaldo Barmouth, persona que adeuda al fisco la cantidad de 38.000 pesos.

Emisión de cédulas hipotecarias — Jubilaciones — Viaje de un diplomático — Manifiesto de la masonería

BUENOS AIRES, marzo 20. — Se ha autorizado la emisión de cédulas hipotecarias de la serie 17 por valor de cincuenta millones de pesos.

—Se firmaron decretos acordando numerosas jubilaciones.

—El secretario de la legación de Portugal, señor Oliveira partió para Lisboa, quedando a cargo de la legación el señor Bettancourt Ferreyra.

—La masonería ha publicado un manifiesto refiriéndose a la actitud de los fascistas y a la internacional de Moscú contrarias a la masonería censurando esas decisiones. Asegura que la institución de la masonería es una institución humanitaria que repudia por anticonstitucional las pretensiones de formar un ejército, bastando en la Argentina sus instituciones y el ejército nacional.